

EXP-UNC: 0011443/2020

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Tatiana Zancov, por la que solicita se reconozcan las funciones docentes desempeñadas en la cátedra Historia de la Educación Argentina, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Historia Social de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el Título III, del Régimen Docente de esta Facultad, Ordenanza H.C.D. N° 3/2018, aprobado por Resolución H.C.S. N° 1883/2019;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de agosto de 2020, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;
Por ello;


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la **Profesora Tatiana ZANCOV**, legajo 42578, en la cátedra Historia de la Educación Argentina, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, de la cátedra Historia Social de la Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación, durante el primer semestre del año académico 2020.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°: 109
RS


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC